

REF.: Constituye registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2017, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

SANTIAGO, 12 DIC 2017

RESOLUCION EXENTA Nº 7 1 4

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 9° letra h) del D.L. N° 2.224 de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente, "la Comisión", modificado por la Ley N° 20.402 que crea el Ministerio de Energía;
- b) Lo establecido en el D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos, modificada por la Ley N° 20.936, en adelante e indistintamente la "Ley" o "Ley General de Servicios Eléctricos";
- c) Lo dispuesto en la Resolución Exenta CNE N° 382, de 20 de julio de 2017, que establece las normas necesarias para la adecuada implementación del registro de participación ciudadana a que se refiere el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "Resolución Exenta N° 382";
- d) La publicación en el Diario Oficial, de 24 de octubre de 2017, del aviso relativo a la convocatoria a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en inscribirse en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2017, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos;
- e) Las publicaciones en el diario El Mercurio, de 23 y 24 de octubre de 2017, del aviso relativo a la convocatoria a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en inscribirse en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2017, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos;
- f) Lo establecido en la Resolución Exenta N° 623 de la Comisión, de 10 de noviembre de 2017, que modificó la Resolución Exenta N° 18, de 10 de enero de 2017, que establece normas procedimentales estrictamente necesarias para el primer proceso de planificación anual de la transmisión a realizarse conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.936, correspondiente al año 2017, en adelante, "Resolución Exenta N° 623";

- g)** Lo señalado en la Resolución Exenta N° 624, de 10 de noviembre de 2017, que extiende plazo de inscripción en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación de la transmisión correspondiente al año 2017, en adelante, "Resolución Exenta N° 624";
- h)** La publicación en el Diario Oficial, de 17 de noviembre de 2017, del aviso que informa sobre la extensión del plazo de inscripción en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2017;
- i)** Las publicaciones en el diario Las Últimas Noticias, de 16 y 17 de octubre de 2017, del aviso que informa sobre la extensión del plazo de inscripción en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2017;
- j)** Los antecedentes recibidos por esta Comisión presentados por las personas naturales y jurídicas interesadas en inscribirse en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión correspondiente al año 2017; y,
- k)** Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a)** Que, con fecha 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.936, que introdujo modificaciones a la Ley General de Servicios Eléctricos;
- b)** Que, la Ley N° 20.936 citada precedentemente, reemplazó el Título III de la Ley General de Servicios Eléctricos por un nuevo Título III, denominado "De los Sistemas de Transmisión Eléctrica";
- c)** Que, en cumplimiento lo dispuesto en los artículos 87° y siguientes de la Ley, esta Comisión dio inicio al proceso de planificación de la transmisión correspondiente al año 2017;
- d)** Que, el artículo 90° de la Ley establece que la Comisión abrirá un registro de participación ciudadana, en el que se podrán inscribir las empresas generadoras, transmisoras, distribuidoras y usuarios no sometidos a regulación de precios, en adelante, "participantes", y toda otra persona natural o jurídica con interés en participar en el proceso, en adelante "usuarios e instituciones interesadas";
- e)** Que, en virtud de lo establecido en el artículo vigésimo transitorio de la Ley N° 20.936, la Comisión estableció, mediante la Resolución Exenta N° 382, de 20 de julio de 2017, las normas necesarias para la adecuada implementación del registro de participación ciudadana a que se refiere el artículo 90° de la Ley;

- f) Que, en el marco del proceso de planificación referido en el considerando c), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 87° inciso cuarto, en relación con el artículo 90° de la Ley, y en los artículos 2° letra a) y 3° de la Resolución Exenta N° 382, la Comisión abrió un registro de participación ciudadana, efectuando la convocatoria a inscribirse en dicho registro, estableciendo un plazo para ello desde el 25 de octubre al 10 de noviembre del presente año;
- g) Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de la Resolución Exenta CNE N° 382, se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2017, y en el diario El Mercurio de los días 23 y 24 de octubre de 2017, el aviso con la convocatoria a inscribirse en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación de la transmisión 2017;
- h) Que, mediante Resolución Exenta N° 623, de 10 de noviembre de 2017, se modificó la Resolución Exenta N° 18, de 10 de enero de 2017, en el sentido de extender el plazo para emitir el Informe Preliminar a que se refiere el inciso cuarto del artículo 91° de la Ley, hasta el día 29 de diciembre de 2017;
- i) Que, en consistencia con la modificación referida en el considerando anterior, mediante Resolución Exenta N° 624 se extendió el plazo de inscripción en el registro de participación ciudadana señalado en el considerando g), hasta el día 30 de noviembre de 2017;
- j) Que, la extensión del plazo de inscripción señalada en el considerando anterior, fue publicada mediante un aviso en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre, y el diario Las Últimas Noticias de los días 16 y 17 de noviembre del año en curso;
- k) Que, dentro del plazo establecido, los participantes y usuarios e instituciones interesadas en inscribirse en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación de la transmisión 2017, fueron las siguientes:

N°	NOMBRE	CATEGORÍA
1	Acciona Energía Chile Holdings S.A.	Participante
2	Aela Generación S.A.	Participante
3	AES Gener S.A.	Participante
4	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Participante
5	Andes Generación SpA	Participante
6	Andes Mainstream SpA	Participante
7	Arauco Bioenergía S.A.	Participante
8	Central Cardones S.A.	Participante
9	Chilquinta Energía S.A.	Participante
10	Colbún Transmisión S.A.	Participante



N°	NOMBRE	CATEGORÍA
11	Compañía General de Electricidad S.A. (CGE)	Participante
12	Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM	Participante
13	Edelnor Transmisión S.A.	Participante
14	El Romero SpA	Participante
15	Eléctrica Vallenar SpA	Participante
16	Empresa de Transmisión Chena S.A.	Participante
17	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	Participante
18	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	Participante
19	Empresa Eléctrica Cochrane SpA	Participante
20	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. (Elecda)	Participante
21	Empresa Eléctrica de Arica S.A. (Emelari)	Participante
22	Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (Eliqsa)	Participante
23	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Frontel)	Participante
24	Empresa Eléctrica LICAN S.A.	Participante
25	Enel Distribución Chile S.A.	Participante
26	Enel Generación Chile S.A.	Participante
27	Enel Green Power del Sur SpA	Participante
28	Energía Siete SpA	Participante
29	Engie Energía Chile S.A.	Participante
30	Eólica La Estrella SpA	Participante
31	Espejo de Tarapacá SpA	Participante
32	Espinosa S.A.	Participante
33	Generadora Corcovado SpA	Participante
34	Guacolda Energía S.A.	Participante
35	Pacific Hydro Chile S.A.	Participante
36	Parque Eólico San Gabriel SpA	Participante
37	Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte SpA (First Solar)	Participante
38	Quemchi Generadora de Electricidad S.A.	Participante
39	Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC)	Participante
40	Sistema de Transmisión del Norte S.A. (STN)	Participante
41	Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS)	Participante
42	Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa)	Participante
43	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (SATT)	Participante

N°	NOMBRE	CATEGORÍA
44	Sociedad Eléctrica Santiago SpA	Participante
45	Tamakaya Energía SpA	Participante
46	Transchile Charrúa Transmisión S.A.	Participante
47	Transec S.A.	Participante
48	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Participante
49	Asociación de Consumidores de Energía no Regulados A.G. (ACENOR A.G.)	Usuario o Institución Interesada
50	Bruno Pumarino Sánchez	Usuario o Institución Interesada
51	CAM Chile SpA	Usuario o Institución Interesada
52	Carlos Alberto Benavides Farías	Usuario o Institución Interesada
53	Carlos Behnke	Usuario o Institución Interesada
54	Carlos Fabián Carrillo Lincopi	Usuario o Institución Interesada
55	Coordinador Eléctrico Nacional	Usuario o Institución Interesada
56	ENC Energy Consultants SpA	Usuario o Institución Interesada
57	Gabriel Olguín Parada	Usuario o Institución Interesada
58	GPM AG (Asociación Gremial Pequeños y Medianos Generadores)	Usuario o Institución Interesada
59	Marcelo Matus Acuña	Usuario o Institución Interesada
60	Neozet Ingeniería y Servicios Limitada	Usuario o Institución Interesada
61	Pablo Herrera Núñez	Usuario o Institución Interesada
62	Rodrigo Moreno Vieyra	Usuario o Institución Interesada
63	SGE Energía Ltda.	Usuario o Institución Interesada
64	Siel Consultores SpA	Usuario o Institución Interesada
65	Sociedad Nacional de Minería F.G. (SONAMI)	Usuario o Institución Interesada
66	Statkraft Chile Inversiones Eléctricas Ltda.	Usuario o Institución Interesada

l) Que, teniendo presente lo dispuesto en los artículos 4° y 5° de la Resolución Exenta N° 382, esta Comisión revisó los antecedentes presentados por los participantes y usuarios e instituciones interesadas en inscribirse en el registro de participación ciudadana, solicitando por correo electrónico que se subsanaran dichos antecedentes en los casos en que éstos no cumplieran con lo establecido en el referido artículo 4°; y,

m) Que, en consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90° de la Ley y en la Resolución Exenta N° 382, esta Comisión viene en constituir mediante el presente acto administrativo el registro de participación ciudadana del proceso de planificación de la transmisión correspondiente al año 2017.

RESUELVO:



ARTÍCULO PRIMERO: Declárase constituido a través de la presente resolución, el siguiente registro de participación ciudadana del proceso de planificación de la transmisión correspondiente al año 2017:

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	Acciona Energía Chile Holdings S.A.	Participante	Carlos Mendoza Robles	carlosalfredo.mendoza.robles@acciona.com
2	Aela Generación S.A.	Participante	Marcos Cisterna	marcos.cisterna@aelaenergia.cl
3	AES Gener S.A.	Participante	Felipe Rodríguez Chacón	felipe.rodriguez@aes.com
4	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Participante	Manuel Sanz Burgoa	msanz@celeoredes.com ctabilo@celeoredes.com dbravo@celeoredes.com
5	Andes Generación SpA	Participante	Guillermo Cornejo Bustamante	gcornejo@andesgeneracion.cl btoro@andesholdings.cl
6	Andes Mainstream SpA	Participante	Chrstian Soto Ruiz	christian.soto@mainstreamrp.com regulación.electrica.chile@mainstreamrp.com
7	Arauco Bioenergía S.A.	Participante	Leonardo Bastidas Almarza	bionergia@arauco.cl
8	Central Cardones S.A.	Participante	Peter Hatton Bunster	peter.hatton@icpower.cl
9	Chilquinta Energía S.A.	Participante	Etiel Romero Reyes	eromero@chilquinta.cl
10	Colbún Transmisión S.A.	Participante	Santiago Bradford Vicuña	sbradford@colbun.cl
11	Compañía General de Electricidad S.A. (CGE)	Participante	Esteban Vuchetich de Cheney Chirino	evuchetich@cgedistribucion.cl
12	Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi	Participante	Leopoldo Gaegger Verónica Cortés Silva	lgaegge@collahuasi.cl
13	Edelnor Transmisión S.A.	Participante	Robin Cuevas Canales Paul Baillarie Rosenmann	robin.cuevas@cl.engie.com transmisión@cl.engie.com
14	El Romero SpA	Participante	Víctor Navarrete Astudillo	victormanuel.navarrete.astudillo@acciona.com
15	Eléctrica Vallenar SpA	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
16	Empresa de Transmisión Chena S.A.	Participante	Daniel Gómez Sagner	daniel.gomez@enel.com
17	Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A.	Participante	Esteban Vuchetich de Cheney Chirino	evuchetich@cgedistribucion.cl
18	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	Participante	Marcela Vizcay	marcela.vizcay@aes.com
19	Empresa Eléctrica Cochrane SpA	Participante	Christian Romero Hernández	cristian.romero@aes.com
20	Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. (Elecda)	Participante	Eduardo Guerra Bahamondes	eguerra@cgedistribucion.cl
21	Empresa Eléctrica de Arica S.A. (Emelari)	Participante	Eduardo Guerra Bahamondes	eguerra@cgedistribucion.cl
22	Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (Eliqsa)	Participante	Eduardo Guerra Bahamondes	eguerra@cgedistribucion.cl



Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
23	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Frontel)	Participante	Jorge Muñoz Sepúlveda	javier.munoz@saesa.cl
24	Empresa Eléctrica LICAN S.A.	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
25	Enel Distribución Chile S.A.	Participante	Daniel Gómez Sagner	daniel.gomez@enel.com
26	Enel Generación Chile S.A.	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
27	Enel Green Power del Sur SpA	Participante	Paola Hartung Martínez	paola.hartung@enel.com
28	Energía Siete SpA	Participante	Enrique Ramírez Díaz	enrique.ramirez@mbi.cl
29	Engie Energía Chile S.A.	Participante	Mauricio Raby Heresi Juan Muñoz Tapiua Aldo Arriagada Mass	mauricio.raby@.cl.engie.com juan.munoz@.cl.engie.com aldo.arriagada@cl.engie.com
30	Eólica La Estrella SpA	Participante	Bernardo Lyon Valdivieso	bernardo.eolicalaestrella.cl
31	Espejo de Tarapacá SpA	Participante	Sebastián Espinoza Lara	sespinoza@valhalla.cl
32	Espinos S.A.	Participante	Nicolás Larenas	info@potenciachile.cl
33	Generadora Corcovado SpA	Participante	Cristián Aguayo Sanhueza	Cristian.aguayo@avenir.cl
34	Guacolda Energía S.A.	Participante	Richard Tapia Rubio	richard.trubio@aes.com
35	Pacific Hydro Chile S.A.	Participante	Luis Núñez Herrera	lnunez@pacifichydro.cl
36	Parque Eólico San Gabriel SpA	Participante	Felipe Pezo Peña	felipeantonio.pezo.pena@acciona.com
37	Parque Solar Fotovoltaico Luz del Norte SpA (First Solar)	Participante	Hugo Jacques J. Vits	hugo.vits@firstsolar.com
38	Quemchi Generadora de Electricidad S.A.	Participante	Javier Rojas Hechenleitner	javier.rojas@matrizenergia.cl
39	Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC)	Participante	Raúl Meneses Rojo	raul.meneses@saesa.cl
40	Sistema de Transmisión del Norte S.A. (STN)	Participante	Evelyn Becerra Aravena	evelyn.becerra@saesa.cl
41	Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS)	Participante	Mauricio Pereira Olate	Mauricio.pereira@saesa.cl
42	Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa)	Participante	Rodrigo Miranda Díaz	rodrigo.miranda@saesa.cl
43	Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (SATT)	Participante	Gonzalo Antequera Salgado	gonzalo.antequera@saesa.cl
44	Sociedad Eléctrica Santiago SpA	Participante	Alejandro Gómez Méndez	alejandro.gomez@aes.com
45	Tamakaya Energía SpA	Participante	Lautaro Torres Echaiz	lautaro.torres@bhpbilliton.com

Nº	NOMBRE	CATEGORÍA	REPRESENTANTE	CORREO ELECTRÓNICO
46	Transchile Charrúa Transmisión S.A.	Participante	Javier Gómez Carrasco	javier.gomez@ferrovial.com
47	Transelec S.A.	Participante	Eduardo Calderón Avilés	ecalderon@transelec.cl
48	Transmisora Eléctrica de Quillota Ltda.	Participante	Gastón Zepeda Carrasco	gzepeda@colbun.cl
49	Asociación de Consumidores de Energía no Regulados A.G. (ACENOR A.G.)	Usuario o Institución Interesada	Rubén Sánchez Menares	dir.ejecutiva@acenor.cl rubensanchez@acenor.cl
50	CAM Chile SpA	Usuario o Institución Interesada	Oscar Bravo Ibarra	oibi@cam-la.com
51	Carlos Alberto Benavides Farías	Usuario o Institución Interesada	No aplica	cabenavi@centroenergia.cl
52	Carlos Fabián Carrillo Lincopi	Usuario o Institución Interesada	No aplica	carlos.carrillo.l@gmail.com
53	Coordinador Eléctrico Nacional	Usuario o Institución Interesada	Juan Carlos Araneda Tapia	juan.araneda@coordinadorelectrico.cl
54	ENC Energy Consultants SpA	Usuario o Institución Interesada	Juan Pablo Rojas Curi	juanpablo.rojas@enc.cl
55	GPM AG (Asociación Gremial Pequeños y Medianos Generadores)	Usuario o Institución Interesada	Carlos Barría Quezada	cbarria@gpm-ag.cl
56	Marcelo Matus Acuña	Usuario o Institución Interesada	No aplica	mmatus@centroenergia.cl
57	Neozet Ingeniería y Servicios Ltda.	Usuario o Institución Interesada	Eduardo Vergara Soto	transferencias@neozet.com
58	Rodrigo Moreno Vieyra	Usuario o Institución Interesada	No aplica	rmorenovieyra@ing.uchile.cl
59	SGE Energía Ltda.	Usuario o Institución Interesada	Rodrigo Díaz Flores Andrés Espinoza Smarth	contacto@sge-energia.cl
60	Siel Consultores SpA	Usuario o Institución Interesada	Nelson Ayala González	nayala@sieempresas.cl
61	Sociedad Nacional de Minería F.G. (SONAMI)	Usuario o Institución Interesada	Fernando Flores Maureira	fernando.flores@sonami.cl
62	Statkraft Chile Inversiones Eléctricas Ltda.	Usuario o Institución Interesada	Andrés Orellana Vinka Hildebrandt Rodrigo Guerrero Jaime García Juan Pablo Tapia	andres.orellana@statkraft.com vinka.hildebrandt@statkraft.com rodrigo.guerrero@statkraft.com jaime.garcia@statkraft.com juanpablo.tapia@statkraft.com



CNE | COMISIÓN
NACIONAL
DE ENERGÍA

Ministerio de Energía

ARTÍCULO SEGUNDO: No se incluye en el registro referido en el artículo primero a don Bruno Pumarino Sánchez, Carlos Behnke y Pablo Herrera Núñez, puesto que no cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 4° inciso segundo de la Resolución Exenta N° 382. Asimismo, no se incluye a don Gabriel Olguín Parada en el mencionado registro, puesto que requirió retirar su solicitud de inscripción al mismo.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad a lo establecido en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, los participantes y usuarios e instituciones interesadas inscritos en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión, individualizadas en el artículo primero, tendrán derecho a realizar observaciones al Informe Técnico Preliminar que contiene el Plan de Expansión Anual, así como presentar discrepancias al Panel de Expertos, cuando corresponda.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a las personas inscritas en el registro de participación ciudadana del proceso de planificación anual de la transmisión, individualizadas en el artículo primero, de su incorporación al mismo, mediante correo electrónico.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese, archívese y publíquese


ANDRÉS ROMERO CELEDÓN
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA


JEFE DEPARTAMENTO ELÉCTRICO
CZR/ISB/JMA7EFG/MFB/LZG

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Jurídico CNE
2. Departamento Eléctrico CNE
3. Of. de Partes CNE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Edificio Santiago Downtown IV, Piso 13, Santiago, Chile
Tel: (2) 2797 2600
www.cne.cl

Gobierno de Chile